

TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ, D. C.

SALA CIVIL

AVISO DE SALA N.º 030

El suscrito Magistrado de la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, D. C., anuncia que el 24 de agosto de 2022, a la hora de las 9:00 a.m., someterá a concepto de los H. Magistrados **MANUEL ALFONSO ZAMUDIO MORA** e **IVAN DARÍO ZULUAGA CARDONA**, con quienes se integra la Sala que presido, los siguientes proyectos:

1.- Asuntos constitucionales:

	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBSERVACIONES
1.	000-2022-01723-00 Acción de Tutela Primera Instancia R.I. 1846	Luis Charles Ortiz Ospina	Juzgado 15 Civil del Circuito	
2.	000-2022-01767-00 Acción de Tutela Primera Instancia R.I. 1850	Jessica Paola Báez González	Juzgado 37 Civil del Circuito	
3.	003-2022-00155-01 Acción de Tutela Segunda Instancia R.I. 1811	Grupo Bymo S.A.S.	Juzgado 23 Civil Municipal	
4.	031-2022-00212-01 Acción de Tutela Segunda Instancia R.I. 1840	Elsa Perez Ortiz	Administradora Colombiana de Pensiones -Colpensiones-	
5.	029-2022-00251-01 Acción de Tutela Segunda Instancia R.I. 1844	Daniel Ricardo Sarmiento Cristancho	Juzgado 83 Civil Municipal	

2.- Civiles

	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBSERVACIONES
1.	007-2018-00337-01 Verbal R.I. 16055	Union Temporal MNI y otros	Seguros del Estado S.A. y otro	
2.	020-2018-00503-02 Ejecutivo R.I. 16109	Nelson Aguirre Mejía	Oscar Guillermo Vergara Gómez y otro	

3.- Audiencia

	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBSERVACIONES
1.	005-1997-14302-07 Ejecutivo Incidente Regulación de Perjuicios R.I. 14743 Audiencia 25-08-2022 a las 8:30 A.M.	Banco Comercial AV Villas S.A.	Otto Rico Hernández y otro	

Bogotá D.C., 23 de agosto de 2022.


CARLOS AUGUSTO ZULUAGA RAMÍREZ
Magistrado

Firmado Por:
Carlos Augusto Zuluaga Ramirez
Magistrado
Sala 014 Despacho Civil
Tribunal Superior De Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8ea205dfa7ee1a7dca9df6a7795a15d56a60d7097883ccd63d6ca22af766da9e**

Documento generado en 23/08/2022 03:47:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>